

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 2987/1978, por el que se nombra Jefe de la Escuela de Estado Mayor de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Cano Hevia.

Vengo en nombrar Jefe de la Escuela de Estado Mayor de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Juan Cano Hevia, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 302, de 19-12-1978.)

ORDENES

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO



ESTADO MAYOR GENERAL

Ceses

15.200 Por haber sido ascendido al empleo de Teniente General del Ejército y nombrado Capitán General de Canarias por Real Decreto núm. 2972/1978, de 15 de diciembre (D. O. número 288), cesa en el cargo de Secretario del Consejo Superior del Ejército, para el que había sido designado por Orden de 30 de junio de 1978 (D. O. núm. 151), el General de División, diplomado de Estado Mayor, don Jesús González del Yerro Martínez.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Nombramientos

15.201 De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Real Decreto-Ley núm. 8/1977, de 8 de febrero, por el que se reestructura el Consejo Superior del Ejército, y a propuesta de su Presidente, vengo en nombrar Secretario del mismo al General de División, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, D. José Martínez Jiménez.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



POLICIA ARMADA

Recompensas

15.202 En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el

cabo D. José Benito Sánchez Sánchez y el policía D. Benjamín Sancho Legido, ambos pertenecientes a las F. P. A. en Basauri (Bilbao), se les concede a título póstumo la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de 4.ª clase.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

15.203 Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley de 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley

1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de diciembre del corriente año.

General de División del Ejército don Juan Vigón Sánchez, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General de Brigada de Caballería don Antonio Sánchez Molini, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General de Brigada de Infantería don Antonio Rey Ardid, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General de Brigada de Infantería don Bienvenido Barrios Rueda, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General Subinspector Ingeniero de Construcción D. Juan Uriarte del Río, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General Subinspector Médico D. José Amaro Lasheras, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General Auditor del Ejército D. Sergio Peñamaría de Llano, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General Auditor del Ejército D. Teodoro Fernández Díaz, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

Teniente General del Ejército, caballero mutilado permanente, D. Santos Sánchez Blázquez, diecisiete trienios (de proporcionalidad 10).

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Nombramiento de alumnos

15.204

1.—Por haber superado las pruebas del Concurso-Oposición convocado por Orden de 8 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108) se nombran alumnos de las Especialidades Médicas que se indican a los Oficiales Médicos que a continuación se relacionan:

1.01.—Medicina Interna

Teniente médico D. José Hernández Martín (1.989.000).

1.02.—Aparato Circulatorio

Teniente médico D. Enrique Selva Belled (1.863.000).

1.03.—Aparato Respiratorio

Teniente médico D. Miguel de Castro Rey (1.998.000).

1.04.—Nefrología

Teniente médico D. Fernando Villacorta Mas (1.962.000).

1.05.—Endocrinología y Nutrición

Capitán médico D. Luis Serrano Alonso (1.744.000).

1.06.—Dermovenereología

Teniente médico D. José Muñoz Pedra (1.964.500).

1.07.—Psiquiatría

Teniente médico D. José Medina Amor (1.956.000).

1.08.—Anestesiología y Reanimación

Teniente médico D. Arturo Villar Doval (1.976.000).

Otro, D. Antonio Millán Torres (1.985.000).

1.09.—Traumatología y Ortopedia

Teniente médico D. Francisco González Rodríguez (1.903.000).

Otro, D. Daniel de Luque Escribano (1.936.000).

1.10.—Cirugía Plástica y Recuperadora

Teniente médico D. Miguel Luanco Gracia (1.937.000).

1.11.—Cirugía Cardiovascular

Teniente médico D. Rafael Alguacil Rodríguez (1.934.000).

Otro, D. Joaquín Álvarez Morales (1.961.000).

1.12.—Neurocirugía

Teniente médico D. Antonio de Antonio Alonso (1.945.000).

1.13.—Urología

Teniente médico D. José Murillo Díaz (1.877.000).

Otro, D. José de la Fuente y Vega (1.951.000).

1.14.—Oftalmología

Capitán médico D. Eduardo Jiménez Canal (1.837.000).

Teniente médico D. Santiago Carrillo Gijón (1.978.000).

1.15.—Otorrinolaringología

Capitán médico D. Antonio Gutiérrez Paredes (1.800.000).

Teniente médico D. Demetrio Gil Morot (1.870.000).

1.16.—Medicina Preventiva y Análisis Clínicos

Teniente médico D. Manuel de Miguel García (1.915.000).

Otro, D. Francisco Lázaro Gómez (1.966.000).

1.17.—Radioelectrología

Capitán médico D. Luis Castro Vairo (1.859.000).

Teniente médico D. Juan Corbacho Pérez (1.975.000).

Otro, D. Rafael Fernández Antón (1.980.000).

1.18.—Hematología

Teniente médico D. Juan Doménech Ortega (1.932.000).

1.19.—Anatomía Patológica

Teniente médico D. Jacobo Iriarte Calvo (1.954.000).

1.20.—Oncología

Teniente médico D. José Sánchez Cuesta (1.867.000).

1.21.—Reumatología

Teniente médico D. Carlos Pascual Martín-Gamero (1.996.000).

1.22.—Unidad Cuidados Intensivos

Teniente médico D. Miguel Ángel Pérez Oviedo (1.880.000).

Otro, D. Joaquín Mateos Rodríguez (1.891.000).

Otro, D. Antonio Gil Heras (1.927.000).

Otro, D. Mariano Lacort Fernández (1.939.000).

Otro, D. José Soria Delgado (1.941.000).

Otro, D. Francisco León Benítez (1.971.000).

2.—Asimismo, por no haberse cubierto la totalidad de las plazas convocadas y por necesidades en las Especialidades que a continuación se relacionan, se nombran alumnos a los Oficiales médicos, aprobados en el Concurso-Oposición:

2.01.—Endocrinología y Nutrición

Capitán médico D. Gonzalo Aguilera Martínez (1.664.000).

Teniente médico D. Luis Montenegro Rodríguez (1.948.000).

2.02.—Psiquiatría

Capitán médico D. Lorenzo Liaquet Baldelluo (1.838.000).

2.03.—Traumatología y Ortopedia

Capitán médico D. Rafael Pérez Pineda (1.778.000).

Teniente médico D. Jesús Burgos Flores (1.988.000).

2.04.—Neurocirugía

Teniente médico D. Julián Vázquez González (1.890.000).

Teniente médico D. Luis Porras Estrada (1.991.000).

2.05.—Oftalmología

Teniente médico D. Pedro Beltrán Núñez (1.950.000).

2.06.—Medicina Preventiva y Análisis Clínicos

Capitán médico D. Luis Díaz-Pavón García (1.686.000).

Teniente médico D. Esteban Cortés Polido (2.003.000).

2.07.—Anatomía Patológica

Capitán médico D. Ignacio García de Salazar y Caraus (1.772.000).

2.08.—Oncología

Teniente médico D. Jesús Braña Lerma (1.910.000).

3.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101) sobre Especialidades Médicas, los Oficiales Médicos anteriormente relacionados, causarán baja, en sus Cuerpos y alta en la Academia de Sanidad Militar, que tendrá efectos administrativos a partir del día 1 de enero de 1979.

4.—Los Oficiales Médicos indicados efectuarán su presentación en la Academia de Sanidad Militar el día 9 de enero de 1979, a las 9,00 horas, para lo cual las Autoridades Regionales les expedirán el pasaporte correspondiente.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Destinos****15.205**

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 13.169/252/78 de 30 de octubre, de libre designación, para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Juan Giráldez Davila (4436), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

15.206

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor,

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 12.574/341/78 de 18 de octubre, de libre designación, para jefe de la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Luis Miranda Beutell (840), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Citada Región Militar.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

15.207

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 13.818/363/78, de 15 de noviembre, de libre designación, 2.ª Convocatoria, existente en la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 (D. O. número 75) al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Mariano Navarro Barceló (3558), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Vacantes**15.208**

Mérito específico.

2.ª convocatoria.

Grupo de baremos V.

1.—*Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores)* Madrid

Una de coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de Infantería, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 10.381/201/78 de 1 de septiembre, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.209

Mérito específico.

Nueva creación.

Grupo de baremos II.

1.—Academia de Infantería (Tolosa).—Una de teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la Plana Mayor de la misma (profesor).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 18 de diciembre de 1978

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.210

Libre designación.

1.—Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 18 de diciembre de 1978

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.211

Mérito específico.

Grupo de baremo XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del mismo, con exigencia del título de Jefe Especialista de Carros de Combate, comprendido en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 18 de diciembre de 1978

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.212

Libre designación.

1.-Estado Mayor del Ejército, División de Información (Madrid).—Dos de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 18 de diciembre de 1978

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

15.213

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Coronel D. Jesús Pemán Marco (8113), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Guadalajara.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Otro D. Manuel Dávila Julón (2081), de ayudante de campo de S. M. el Rey, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que

voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

15.214

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 9 de diciembre de 1978, a los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Angel Dabán Ruiz de Bucesta (4006), del Mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Girona y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Quirós Casado (6734), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de San Sebastián y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso

A comandante

Capitán D. Justiniano Rodríguez de Llera (8375), del Cuartel General de la Brigada D. O. T. - I., en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.215

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de diciembre de 1978 al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Bernal Morales (4637), de ayudante de campo del Teniente General don Manuel Fernández Posse, Capitán General de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de La Coruña y agregado al Cuartel General de la Capitania General de la citada Región Militar, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.216

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179) se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 9 de diciembre de 1978, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Enrique Alonso López (4552), del Estado Mayor de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Negociado de Estadística), en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Estado Mayor por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Domingo Vivancos Solano (4557), de la 1.ª Zona de la IMEC, en vacante de comandante de cualquier Arma clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Mariano Morales Salamanca (4560), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Consejo Supremo por un plazo de seis meses, sin

perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Angel Manzano Seco (4576), de la Academia General Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos IX; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Academia en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Enrique Ramirez Schefle (4581), de la Subdelegación del ISFAS en Toledo, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino, en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Otro, D. Vicente Romero Bernardo (4586), Juez del Juzgado Militar Eventual de Zamora, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Zamora y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Vicente Merino Fernández (4590), de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar, en vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Burgos y agregado a la citada Junta de Contratación por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Abelardo Anta Cudeiro (4600), de Ayudante de Campo del General de División D. Alfredo Espiga Bordagorri, Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Julio de los Ríos de Leyva (4601), de la Secretaría Técnica de la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda destinado en la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, en vacante de su empleo u Grupo, Plantilla Eventual, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, correspondiente a la I. G. 174/204.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.217

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de diciembre de 1978, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino

de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Bienvenido López Gómez (4607), de la Junta Regional del Recreo Educativo del soldado de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Fernando Gordejuela Boix (4609), de disponible en la guarnición de Alicante y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza; queda disponible en la citada guarnición y agregado al Gobierno Militar de Alicante por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Eugenio García Salomón (4615), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Valladolid, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Lope Porras Millanes (4620), del Museo del Ejército, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Museo por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.218

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 53), se asciende al empleo de comandante auxiliar de Infantería al capitán de la citada Arma y Escala D. Juan García-Manso Prieto (1282), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 19 de diciembre de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a su actual destino, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.219

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 16 de diciembre de 1978, a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica. Las agregaciones que se le conceden, son de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

A capitán

Teniente D. Juan García Sánchez (10418), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Francisco Solabre Goni (10419), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Oviedo y agregado al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Otro, D. Manuel Rendon Rodriguez (10420), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas; queda disponible en la Guarnición de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Pedro Pérez Frías (10423), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Carlos Fernández Sánchez (10424), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 31, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. José Garrote Núñez (10425), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Enrique Ferrer Baguero (10429), de las F.A.M.E.T. (Unidad de Helicópteros II) en el Copero, en vacan-

te de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de piloto de helicópteros; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a las citadas F.A.M.E.T. (Unidad de Helicópteros III).

Otro, D. José González González (10430), de las F.A.M.E.T. (Unidad de Helicópteros III) Agoncillo, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros; queda disponible en la guarnición de Logroño y agregado a las citadas F.A.M.E.T. (Unidad de Helicópteros III).

Otro, D. Carlos Florez Alonso (10431), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 12, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Plasencia (Cáceres) y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Javier Cabeza Taberme (10432), de la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Ramón Senra Villar (10433), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Bétera (Valencia), y agregado al citado Regimiento (Batallón de Carros).

Otro, D. José Castillo Rocha (10434), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92, en vacante de Infantería clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Ronda (Málaga) y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Juan Zayas Unión (10435), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate; queda disponible en la guarnición de Toledo y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. José Verdú Pérez (10436), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Bétera (Valencia) y agregado al citado Regimiento (Batallón de Carros).

Otro, D. Rafael Villalobos Villar (10437), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. José Soron Randoz (10438), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (II Batallón), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Santa Cruz de la Palma (La Palma) y agre-

gado al citado Regimiento (II Batallón).

Otro, D. Otilio Parrilla Alvarez (10441), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 32, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Paterna (Valencia) y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Juan Recas Planelles (10442), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón IV), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Berga (Barcelona) y agregado al citado Regimiento (Batallón IV).

Otro, D. Juan Arredondo Gonzalo (10443), del Regimiento de la Guardia Real en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Gabriel Morales Villar (10444), de las F.A.M.E.T. (Unidad de Helicópteros III), en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros; queda disponible en la guarnición de Logroño y agregado a las citadas F.A.M.E.T. (Unidad de Helicópteros III).

Otro, D. Agustín Cassinello Apoitá (10445), de la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Luis Quintas Sánchez (10446), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate; queda disponible en la guarnición de Toledo y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. José Bosque García (10447), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. José Rodríguez Gómez (10448), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Memorial del Rey núm. 1.

Otro, D. Roberto Santafenilia Fernández (10449), de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña Urgel núm. 4, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Esquiadores-Escaladores; queda disponible en la guarnición de Lérida y agregado al Cuartel General de la citada División.

Otro, D. Miguel García Domaica (10450), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. José Carnero López (10451), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 31, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. José Pulido López (10453), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al citado Cuartel General.

Otro, D. José Jayme Bravo (10454), de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña Urgel núm. 4, en vacante de Infantería clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Esquiadores-Escaladores; queda disponible en la guarnición de Lérida y agregado al Cuartel General de la citada División.

Otro, D. Alfonso Muñoz Rodríguez (10455), de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña Urgel núm. 4; en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Esquiadores-Escaladores; queda disponible en la guarnición de Lérida y agregado al Cuartel General de la citada División.

Otro, D. José Fernández-Luna y Arriaga (10456), del B.I.P. Compañía de Plana Mayor y Servicios, en vacante de cualquier Arma, clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Murcia y agregado al citado B.I.P.

Otro, D. Adrián Allue González (10457), de las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo), en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros; queda disponible en la guarnición de Colmenar Viejo (Madrid) y agregado a las citadas F.A.M.E.T.

Otro, D. Enrique Guerrero Díaz (10458), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Badajoz y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Evaristo Hernández Rodríguez (10459), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Ronda (Málaga) y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Francisco Lisbona Gil (10460), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de

Badajoz y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Francisco Alvarez Díaz (10461), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Félix Regidor Ortega (10463), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alcoy (Alicante) y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Alfonso Martínez Carrillo (10463), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Badajoz y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Pedro García Díaz (10466), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Pedro Berzal Fernández (10468), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Enrique Pichaco Hernández (10469), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Ricardo Alvarez-Espejo García (10470), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Francisco de los Santos Herrera (10471), de la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Julián Marín García (10473), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Badajoz y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Miguel González Serrano (10474), de la Compañía de Cazadores de la Brigada Paracaidista, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al Cuartel General de la citada Brigada.

Otro, D. Enrique Parra Rapalo (10475), del Regimiento de la Guardia Real, en vacante de Infantería, cla-

se C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Marcelino Hernández del Rey (10476), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón IV), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Berga (Barcelona) y agregado al citado Regimiento (Batallón IV).

Otro, D. Blas Alejo García (10477), de la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Alfonso Alonso Gargallo (10478), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de paracaidista, queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. José Tuñón Guíjosa (10479), del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Córdoba y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Carlos Díaz-Ripoll Isorn (10480), de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, en vacante de Infantería clase A, tipo 3.º, con exigencia del Diploma Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Juan Quijano Junquera (10481), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al citado Cuartel General.

Otro, D. Manuel Lorenzo Diego (10484), de la Compañía de Cazadores de la Brigada Paracaidista, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al Cuartel General de la citada Brigada.

Otro, D. José Gutiérrez Gamonal (10487), del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 63, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Lérida y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Vicente Talón Gimeno (10488), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Paterna (Valencia) y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Luis Moya Pimentel (10489), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate;

queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Francisco Martín Alonso (10492), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Ramón Andrio Rodríguez (10494), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Orense y agregado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Enrique Carrascosa Clement (10495), de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º, con exigencia del diploma Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Eduardo Rojas García-Creus (10496), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacantes de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Francisco Sanz Andrés (10499), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Francisco Martí Regalado (10502), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Juan Girón Llinás (10503), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Manuel Vicario del Campo (10508), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. José Custardoy Motilva (10509), del Regimiento de la Guardia Real, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Antonio Gómez de Salazar Oliva (10511), del Regimiento Mixto

de Infantería España núm. 18, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Cartagena (Murcia) y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Manuel Revuelta Mañdes (10512), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Francisco Salas Arjona (10514), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Ramón Alonso Lesta (10516), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos XIV; queda disponible en la guarnición de Toledo y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Francisco García Madero (10517), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey (Regimiento de la Guardia Real), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. José Contreras Castán (10519), de la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; que disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Joaquín Fernández Pla (10520), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, asignada al grupo de baremos XIV; queda disponible en la guarnición de Toledo y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Obdulio Román Jiménez (10521), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Santiago Gómez de Valenzuela (10523), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Madrid, 16 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.220

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre

de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1978, de 30 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, al teniente de la citada Arma y Escala D. José Moreno Cambero (3331), de la FAMET. (Unidad de Helicópteros III), con antigüedad de 19 de diciembre de 1978, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Logroño por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

15.221

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 29 de noviembre de 1978, en la plaza de Madrid el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Ripoll López (8133), que tenía su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º.

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.222

Vista la solicitud formulada por doña Enriqueta Rodoreda Fabregat, viuda de D. Baldomero Betes Catarrecha y por aplicación de la Ley 46/77 (D. O. núm. 237) sobre amnistía, se considerará en la situación de retirado al entonces sargento de Infantería D. Baldomero Betes Catarrecha, que causó baja en el Ejército según Orden 23 de octubre de 1943 (D. O. número 243), a los solos efectos de que sus causahabientes puedan acogerse a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943 para los haberes pasivos que el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda fijarles.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Distintivos

15.223

Por estar comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 565) se confirma la concesión del distintivo de La Legión al capitán de Infantería D. Juan Alva-

rez Gaumé (10319), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

15.224

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de diciembre de 1978, pasó al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería don Antonio Rodríguez Baena (3930), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Córdoba y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

La Orden 15.154/288/78, se rectifica como sigue:

Página 1397, columna tercera:

Sargento D. Gervasio Cañavate Masas; su primer apellido es Cañabate.

Página 1401, columna segunda:

Brigada D. José Prado Prieto; su segundo apellido es Prieto.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

Vacantes

15.225

Clase C, tipo 9.º.

Para Maestros de Banda.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Una.

2.—En el Regimiento de Infantería «Melilla» núm. 52 (Málaga).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Matrimonios

15.226

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente, Escala de complemento D. Carlos Acosta Lastra, con destino en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» núm. 64, con doña María Teresa Blanco y Fallado.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

15.227

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4 del Título III de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), se promueven al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de octubre de 1978 y efectividad de 15 de diciembre de 1978, a los cabos primeros del Arma que se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se cita.

Francisco García Martín, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. Escalafonándose a continuación de D. Casimiro Bouillosa García.

Javier Mercado Sánchez, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Escalafonándose a continuación de D. Manuel Valentín Guerra.

Miguel Ibargoyen Campos, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Escalafonándose a continuación de D. Juan Martín de Lucía.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

15.228

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) por haber cumplido en las fechas que se indican, la edad que en la misma se señala, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Jefe y Oficial de Caballería, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Cumplió la edad el día 16 de diciembre de 1978

Teniente coronel D. Víctor de Fe Alvarez (828) del Cuartel General de

la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Queda disponible en Valencia y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este cambio de Grupo no produce vacante para el ascenso.

Cumplió la edad el día 17 de diciembre de 1978

Capitán D. Teófilo Pérez Yerro (1438) del 8.º Depósito de Sementales, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Queda disponible en León y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este cambio de Grupo produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

15.229

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 16 de diciembre de 1978 a los Jefes y Oficial de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

A teniente coronel

Comandante D. Luis Rivero Merry (1181) Ayudante de Campo del Teniente General D. Pedro Merry Gordon, Capitán General de la 2.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino como Ayudante del citado General.

Este ascenso no produce vacante. Su confirmación en vacante de cualquier Arma produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Gabriel Cortés García (1182) Jefe del Grupo Ligero de Caballería V, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º.

Queda disponible en Zaragoza y agregado a la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 4.ª, 5.ª y 6.ª, Logroño, provisionalmente en Zaragoza.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. Gonzalo de León García (1423) de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase B, tipo 5.º (Carros).

Queda disponible en Valladolid y agregado a su anterior destino en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo

de seis meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.230

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 16 de diciembre de 1978, a los tenientes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Quedan disponibles en la guarnición que para cada uno se indica y agregados a sus anteriores destinos, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderles.

Teniente D. José Pérez González (1713), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en Aranjuez (Madrid).

Otro, D. Juan Mantilla Fernández (1744), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en León.

Otro, D. Francisco Lozano Redondo (1745), del Grupo Ligero de Caballería IX, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Queda disponible en Jaén.

Otro, D. Francisco García Fernández (1746), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en León.

Otro, D. Emilio Ramírez Rodríguez (1747), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º.

Queda disponible en Fuerteventura.

Otro, D. Miguel Pérez Boñar (1748), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en León.

Otro, D. Jesús Barat Jiménez (1749), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en Aranjuez (Madrid).

Otro, D. Pedro Vigo Navarrete (1750), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Llantada número 8, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en Bétera (Valencia).

Otro, D. Fernando Moragas Encuentra (1751), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º

Queda disponible en Fuerteventura.

Otro, D. Luis Guillén Ramón (1752), del Grupo Ligero de Caballería X, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible en Inca (Mallorca).

Otro, D. Antonio Cebollero del Mazo (1753), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en Salamanca.

Otro, D. José Ramos García (1754), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en León.

Otro, D. Manuel Lobón Ortiz de Villajos (1755), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en Aranjuez (Madrid).

Otro, D. José Muñoz Gutiérrez (1756), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en Burgos.

Otro, D. Francisco Barbolla Díez (1757), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en Madrid.

Otro, D. Juan Medina Fernández (1758), del Regimiento de la Guardia Real, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º

Queda disponible en Madrid.

Otro, D. Miguel Sanz Lorenzo (1759), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º

Queda disponible en Fuerteventura.

Otro, D. Agustín Martín Rodríguez (1760), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en Burgos.

Otro, D. Antonio Sánchez de Toro Laríos (1761), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase B, tipo 5.º (Carros).

Queda disponible en Valladolid.

Otro, D. José Baladrón Navarro (1762), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase B, tipo 5.º (Carros).

Queda disponible en Valladolid.

Otro, D. Juan Becerra Romero-Girón (1763), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase B, tipo 5.º (Carros).

Queda disponible en Valladolid.

Otro, D. Manuel Rasillo Diego (1764), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, de vacan-

te de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Queda disponible en Ceuta.

Madrid, 16 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.231

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 5 de diciembre de 1978, a los sargentos primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don José Aguado Asenjo (1523), de la Academia Especial Militar, como alumno del Curso Común de la Escuela Especial. Continuando en su nuevo empleo como alumno en la citada Academia.

Don Miguel Navarro Alneto (1524), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado a su anterior destino, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Gregorio Molinero Dasi (1525), de la Academia Especial Militar, como alumno del Curso Común de la Escuela Especial. Continuando en su nuevo empleo como alumno en la citada Academia.

Don Gregorio Simón Manzano (1526), de la División de Organización del Estado Mayor del Ejército, en vacante de suboficial de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Continuando en su actual destino.

Don Francisco Serrano del Río (1527), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

15.232

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Felicísimo Aguado Trigueros, presidente de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José María Luengo Barrios (1315), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Este jefe ocupa vacante clase C, tipo 7.º, de comandante o teniente coronel de cualquier

Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERÍA

Trienios

15.233

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y porcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Caballero alférez cadete D. Santiago Ballesteros, García, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Otro, D. Valeriano Díaz Vega, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Otro, D. Joaquín Fernández-Echevarría Morato de Tapia, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Otro, D. Luis Imbern Imbern, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Otro, D. Mariano Galindo San Valentín, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Otro, D. Benjamín Oriola Oriola, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Otro, D. Eduardo Romay Hernanz, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Otro, D. Juan Sauci Sauci, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Otro, D. Francisco Taborda Romero, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Otro, D. Mariano Tomás Delgado, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Otro, D. Rogelio Zamora Alonso, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Collazo Salinas (3791), once trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Capitán auxiliar D. Antonio García Vázquez (1967), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de noviembre de 1978.

De disponible en la 5.ª Región Militar y en la U. D. E. N. E. de la misma

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuempo», don Ricardo López Pérez (1555), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de noviembre de 1978.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.234

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales y Personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Sargento, Escala básica de suboficiales de mando, D. José Gómez Pérez (7172), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Brigada D. José Rojo Rojas (5192), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Sargento primero D. Carlos García Villasante (5455-1), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de diciembre de 1978.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Brigada alumno D. Carlos Ferreira Iglesias (4537), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Teodoro Rodríguez Gómez (5232), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

De la Academia Auxiliar Militar

Brigada alumno D. Bernardo Corada Fernández (4653), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Sargento primero D. Alberto Ortín García (5512), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

De la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar

Brigada D. Vicente Fabado Domingo (3783), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

De la Plana Mayor de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Madrid

Sargento de complemento D. Justo Gómez Aragón (un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de noviembre de 1978).

PERSONAL DE BANDA**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20**

Maestro de Banda, asimilado a brigada D. Juan López López (99), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Alfredo Fernández Martínez (64), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Al mismo, diez trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos**15.235**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 84) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 13 de diciembre de 1978, a los tenientes de Artillería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican y agregados a las Unidades que para cada uno se especifica por un período de seis meses, si antes no les corresponde destino voluntario o forzoso.

Don Ricardo Sotomayor Sáez (5115), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Segovia y agregado a dicho Regimiento.

Don Rafael Vaquero Fernández (3143), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Segovia y agregado a dicho Regimiento.

Don Ramón Ruiz Ayuso (5117), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 4, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Grupo.

Don José Peco Palacios (5118), del Regimiento Mixto de Artillería número 33, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a dicho Regimiento.

Don Francisco Bonal García (5119), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección de Costa), en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado a dicha Unidad en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Carlos de la Fuente Chacón (5120), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73, Grupo de Manises, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Grupo.

Don Julián García Sánchez (5121), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicho Regimiento.

Don Diego López Aguirre (5122), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Grupo en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Félix Moros Pinilla (5123), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, quedando disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a dicho Grupo en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Juan Nalda García (5124), del Grupo de Artillería de la Brigada Pa-

racalista, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Grupo en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Francisco Nievas García (5125), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, quedando disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a dicho Grupo en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Justo Bernaldo de Quirós Tomé (5126), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado a dicho Regimiento.

Don Miguel Ballesteros Martín (5127), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Regimiento.

Don José Holgado Manzanera (5128), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, quedando disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a dicho Grupo en vacante clase C, tipo 9.º.

Don José Linares Blanco (5129), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicho Regimiento.

Don José Nieves Oti (5130), de las FAMET, Colmenar Viejo, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Unidad en vacante clase C, tipo 9.º.

Don José Roji Ferrari (5131), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia) provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Carlos Sánchez Lacasa (5132), de la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Tremp (Lérida) y agregado a dicha Academia en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Manuel Noche Domec (5133), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado a dicho Regimiento.

Don Fernando Martínez de Baños Camillo (5134), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, quedando disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a dicho Grupo en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Joaquín Zozaya Servera (5135), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección de

Costa), en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado a dicha Unidad en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Pedro Lasanta Segura (5136), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Gerona y agregado a dicho Regimiento.

Don Lorenzo Álvarez Aragón (5137), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, Grupo de Villanueva, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valladolid y agregado a dicho Grupo.

Don Pedro Pérez Alcañiz (5138), del Grupo de Artillería de Campaña XXIII, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Jerez de la Frontera y agregado a dicho Grupo.

Don José Rupérez Martínez (5139), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado a dicho Regimiento.

Don Alberto Mendoza Martínez-Manso (5140), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Logroño y agregado a dicho Regimiento.

Don José Rodríguez López (5141), del Regimiento Mixto de Artillería número 3, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Pontevedra y agregado a dicho Regimiento.

Don Diego Jayme Bravo (5142), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valladolid y agregado a dicho Regimiento.

Don Santiago Ruiz Ramírez (5143), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Jerez de la Frontera y agregado a dicho Regimiento.

Don Carlos Alonso Ausín (5144), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Francisco Laque Martín (5145), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, quedando disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a dicho Grupo en vacante clase C, tipo 9.º.

Don José Ojeda Domínguez (5146), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 44, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Regimiento.

Don Juan Terrón Ramos (5147), del Regimiento de Artillería de Campaña

número 46, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Logroño y agregado a dicho Regimiento.

Don Roque García Herrero (5148), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Lérida y agregado a dicho Regimiento.

Don Antonio Aguilera Jiménez (5149), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 44, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Regimiento.

Don Manuel García-Carpintero Cortés (5150), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, quedando disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a dicho Grupo en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Germán Jiménez Ullate (5151), de la Sección de Policía Militar de Las Palmas, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Las Palmas y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Don Isidoro Toledano Escudero (5152), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Jerez de la Frontera y agregado a dicho Regimiento.

Don Ramón Vecino Eiras (5153), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, quedando disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a dicho Grupo en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Adolfo Ballesteros Pérez (5154), del Grupo de Artillería a Lomo XII, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Lérida y agregado a dicho Grupo.

Don Roberto Perea Sanmartín (5155), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º.

Don Vicente Aymerich Cabrera (5156), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado a dicho Regimiento.

Don Francisco Segura Busutill (5157), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno», núm. 2, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Grupo.

Don José Montero Carrasco (5158), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de El Ferrol del Caudillo y agregado a dicho Regimiento.

Don Salvador González-Pola de la Granja (5159), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Cartagena y agregado a dicho Regimiento.

Don Diego Guillén Macías (5160), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento.

Don José Iglesias de Ussel y de Leste (5161), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Grupo.

Don Joaquín Herrero Ibáñez (5162), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Lérida y agregado a dicho Regimiento.

Don José Cantabrana Romero (5163), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Pamplona y agregado a dicho Grupo.

Don Humberto Calavia Castañar (5164), de la Compañía de la Policía Militar núm. 1, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Don Enrique Quilis Vinals (5165), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Manises, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Grupo.

Don Francisco Olmos o Palomares (5166), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, quedando disponible en la guarnición de Jaca (Huesca) y agregado a dicha Escuela en vacante clase C, tipo 0.º.

Don Antonio Larrea Escalera (5167), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Vitoria y agregado a dicho Regimiento.

Don Pedro Díaz Cortés (5168), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Grupo.

Don Ricardo Duyós Gutiérrez (5169), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 23, para Cuerpo de Ejército, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valladolid y agregado a dicho Regimiento.

Don Antonio Rejano Ruiz (5170), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Grupo.

Don Santiago Amado-Loriga de Arvizu (5171), del Regimiento de Ar-

illería de Campaña núm. 28, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de La Coruña y agregado a dicho Regimiento.

Don Teodoro Vivanco Galindo (5172), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Cartagena y agregado a dicho Grupo.

Don Angel González de la Puente (5173), de la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Tremp (Lérida) y agregado a dicha Academia en vacante clase C, tipo 9.º.

Don José Prunhosa Gil (5174), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Grupo.

Don Manuel Morato Ferro (5175), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento.

Don José Mena Hurtado (5176), del Regimiento Mixto de Artillería número 5, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Algeciras y agregado a dicho Regimiento.

Don Gonzalo de Castro Bocos (5177), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de León y agregado a dicho Regimiento.

Don Fernando Martín Gil (5178), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de León y agregado a dicho Regimiento.

Don José Bugatto Nieto (5179), del Regimiento Mixto de Artillería número 5, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Algeciras y agregado a dicho Regimiento.

Don Adolfo Cristóbal Díaz (5180), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Pamplona y agregado a dicho Grupo.

Don Joaquín García-Menacho Osset (5181), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Ciudad Real y agregado a dicho Regimiento.

Don Angel Canales Martínez (5182), del Regimiento Mixto de Artillería número 6, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Cartagena y agregado a dicho Regimiento.

Don Francisco Paradeja Arrufat (5183), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Ciudad Real y agregado a dicho Regimiento.

Don Ramón Lorenzo Esperante (5184), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición

de El Ferrol del Caudillo y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

15.236

La Orden de 21 de enero de 1952 (D. O. núm. 48) por la que causó baja en el Ejército el entonces sargento de Artillería D. Bartolomé Salas Olives, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 175), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que e pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Mahón.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

15.237

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de octubre de 1978 y efectividad de 15 de diciembre de 1978.

José Ignacio Sierra Alonso, de la Academia de Artillería.

José Luis Ponce García, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Vicente Garrido de la Cruz, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Jesús Valencia Navajas, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Alain Escandel Escandel, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Ramón Algas Cubas, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Juan Fernández Trejo Manas, del Regimiento Mixto de Artillería número 22.

Fernando García Alvira, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de la Base Aérea de Garpapillón.

Francisco Benítez Borreguero, del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII.

Francisco Castañeda García, del Regimiento de Artillería Antiaérea Li-

gera núm. 26, para Cuerpo de Ejército.

Pedro Clavería Marín, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20. Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Retiros

15.238

Por cumplir el día 7 de marzo de 1979 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Camilo Bel de la Prada (310), en situación de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.239

Por cumplir el día 23 de marzo de 1979 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ulmas Delgado Duarte (347), de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.240

Por cumplir el día 23 de marzo de 1979 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Mir Montilla (354), de la Junta Local de Contratación de Algeciras, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.241

Por cumplir el día 11 de marzo de 1979 la edad reglamentaria, se

dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel de Lorenzo Cáceres y de Torres (488), de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.242

Por cumplir, en las fechas que se indica, la edad reglamentaria, se dispone que en dichas fechas pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coroneles de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a partir de las fechas de su retiro, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 5 de marzo de 1979

Don Francisco Pérez Guijarro (730), ayudante secretario del Teniente General D. Nicasio Montero García, en situación de reserva.

Día 23 de marzo de 1979

Don José Martínez García (773), de la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Almería.

Día 28 de marzo de 1979

Don Luis Altubo Domeque (1044), de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.243

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, se dispone que en las mismas pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los comandantes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 6 de marzo de 1979

Don Emilio Sánchez Jares (1321), representante del Patronato de Huérfanos Militares de Vitoria.

Día 9 de marzo de 1979

Don Antonio Bautista Jiménez (1397), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Día 14 de marzo de 1979

Don Ladislao García García (1300), del Museo del Ejército.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

15.244

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse.

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), para el mando del mismo.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

15.245

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 14) y Real Decreto de 16 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 16 de diciembre de 1978, a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las guarniciones que se indican y agregados por un plazo de seis meses a las Unidades y Centros que se citan, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Don José Abiñana Ceima (2342), de las FAMET, en vacante de clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, en Madrid y agregado a las FAMET en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Francisco Gascoín-Pelegri Juan (2313), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Valencia y agregado a dicho Batallón.

Don Álvaro Michael Saeristán (2344), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Valencia y agregado a dicho Regimiento.

Don José Casar Romero (2045), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Sevilla y agregado a dicho Regimiento.

Don Alfredo Ramírez Fernández (2346), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, en Alcalá de Henares y agregado a dicho Batallón en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Angel Valle Martínez (2347), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Madrid y agregado a dicho Regimiento.

Don Miguel Pardo Calleja (2348), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, en Alcalá de Henares y agregado a dicho Batallón en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Ramón de Prado Trallero (2349), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Madrid y agregado a dicho Regimiento.

Don Julián Carreras Mestre (2350), de las FAMET, en vacante de clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, en Madrid y agregado a las FAMET en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Juan Matamoros León (2351), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Madrid y agregado a dicho Regimiento.

Don Francisco Martínez Oliva (2352), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Salamanca y agregado a dicho Regimiento.

Don Pedro Saldaña Alonso (2353), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Salamanca y agregado a dicho Batallón.

Don Francisco de Aymerich Cabrera (2354), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Valencia y agregado a dicho Regimiento.

Don Juan Campos Huedo (2355), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (V Batallón), en vacante de clase C, tipo 7.º, en Alcazar de San Juan y agregado al Gobierno Militar de Ciudad Real en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Angel Plaza Rodrigo (2356), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Madrid y agregado a dicho Batallón.

Don Reyes Arévalo Tobajas (2357), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Salamanca y agregado a dicho Regimiento.

Don Antonio Carrión Palacios (2358), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Valencia y agregado a dicho Regimiento.

Don Santiago García Allegue (2360), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracai-

distas, en Alcalá de Henares y agregado a dicho Batallón en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Juan Sordo Faraldo (2361), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI), en vacante de clase C, tipo 9.º, en Las Palmas de Gran Canaria y agregado a dicho Batallón.

Don Antonio Grifián Pedreño (2362), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Sevilla y agregado a dicho Regimiento.

Don Angel Calderón Jiménez (2363), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Salamanca y agregado a dicho Regimiento.

Don José García Santos (2364), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Valencia y agregado a dicho Regimiento.

Don José Solar Ferro (2365), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Badajoz y agregado a dicho Batallón.

Don José Marqués Rodilla (2366), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, en Alcalá de Henares y agregado a dicho Batallón en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Victoriano González Lizaur (2367), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Melilla y agregado a dicho Regimiento.

Don Ramón Bonet Puig (2368), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Jerez de la Frontera y agregado a dicho Batallón.

Don José Rosa González (2369), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Salamanca y agregado a dicho Regimiento.

Don Jesús Heras Arroyo (2370), de la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante de clase C, tipo 8.º, en Tremp, y agregado a la citada Academia en vacante de clase C, tipo 9.º.

Don Plácido Díaz García (2371), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Sevilla y agregado a dicho Regimiento.

Don Juan Soto Díaz (2372), del Batallón Mixto de Ingenieros XXIII, en vacante de clase C, tipo 9.º, en Jerez de la Frontera y agregado a dicho Batallón.

Don Laureano Tascón Casals (2373), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante de clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Esquiadores-Escudadores, en Jaca y agregado a la citada Escuela en vacante de clase C, tipo 9.º.

Madrid, 16 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

La Orden 14.395/273/78, de 27 de noviembre, se rectifica como sigue:

Página 1.071, columna primera:

José Masip Trats; su segundo apellido es Frats.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

15.246

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.247

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de Baleares.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.248**Clase C, tipo 7.º**

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de Canarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.249**Clase C, tipo 7.º**

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección de Infraestructura para la Comandancia Central de Obras.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.250**Clase C, tipo 8.º**

Una vacante de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las asignaturas de Estructuras de nudos rígidos y articulados, Dinámica de Estructuras e Ingeniería Sísmica y Arcos, incluidas en el Grupo IV del anexo número 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 103).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado

por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.251**Clase C, tipo 7.º**

Una vacante de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Inspección General de la Policía Armada para la Jefatura de Acuartelamiento y Obras.

El designado para ocupar esta vacante pasará a la situación de «Servicios Especiales», Grupo de «Destino de carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.252**Clase C, tipo 9.º**

Para ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

1.—Comisión Inspectora de la 8.ª Región Militar (Destacamento de Reinos).—Una de comandante o capitán.

2.—Dirección de Industria y Material (Madrid).—Dos de comandante o capitán.

3.—Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.253**Clase C, tipo 9.º**

Para ingenieros de Armamento y

Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existentes en los Centros que a continuación se relacionan.

1.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

2.—En la Dirección de Industria y Material.—Dos de comandante o capitán.

3.—En la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de comandante o capitán (plantilla eventual).

4.—En el Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 1.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

5.—En la Comandancia Central de Obras.—Una de comandante o capitán.

6.—En la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

7.—En la Dirección de Infraestructura.—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales, Especialistas del Ejército de Tierra

Distintivos**15.254**

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («B. O. del Estado» núm. 299) se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor al personal, con destino en dicho Alto Centro que a continuación se relacionan:

Teniente especialista operador de radio D. Jorge Carvajal Aranda.

Otro, D. Pablo Muñoz del Pozo. Subteniente especialista operador de radio D. Macario Gutiérrez Álvarez de la Martina (123).

Brigada especialista operador de radio D. Feliciano Castellanos Dueñas (158).

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**15.255**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 14 de noviembre de 1978 (D. O. número 262), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se señalan, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Plana Mayor y Batallón Motorizable) (Alcoy)

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Antonio Lloret López (192), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Arturo Castriño García (1263), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Parque de Artillería de la División de Infantería Acorazada "Brunete" número 1 (Viduar, Madrid)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Vicente Recio (1296), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Campamento, Madrid)

Brigada especialista guarnecedor don Federico Pacheco Rubio (222), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Fernando Ovejero Martín (601), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Batallón I y C. O. E.) (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Juan García Palomino (677), del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Sargento primero especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Angel Padrón López (48), del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Isaac Álvarez López (1996), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XV) (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento especialista mecánico electricista de transmisiones D. José Pérez Carnero (480), de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI) (Las Palmas)

Brigada especialista mecánico electricista de transmisiones D. José Millán García (236), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. (Derecho preferente).

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Pedro Arranz Ulloa (485), de la F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo).

Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Tamargo Suárez (1420), del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

Sargento especialista químico artificiero polvorista D. Maximiliano Rodríguez Villavieja (139), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)

Brigada especialista químico artificiero polvorista D. José Hernández Sánchez (101) de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Academia de Caballería (Valladolid)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Labrador Crespo (1290), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Esquivillas Rubio (1374), del Regimiento de Infantería Teniente núm. 49 (Batallón I).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos**15.256**

Para cubrir la vacante de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 12.295/236/78, de 11 de octubre, se destina, con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala, D. Pedro Fernández Somoza (109), juez togado permanente de la 1.ª Región Militar. Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINERS Y PIDAL



INTENDENCIA

Destinos**15.257**

Para cubrir vacante clase C, tipo 7.º, de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos, anunciada por Orden 12.453/239/78, del día 16 de octubre, se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José Nosti Navas (757), disponible en la 4.ª Región Militar y en la U.D.M.E. de dicha Región Militar, Gerona. Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINERS Y PIDAL

15.258

Para cubrir vacante clase C, tipo 7.º, de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid, anunciada por Orden 11.248/218/78, de 20 de septiembre, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Intendencia (E. A.), D. Ignacio Peyró Peña (1324), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. Madrid, 18 de diciembre de 1978.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.259

Para cubrir vacante de oficial de la Escala auxiliar de Intendencia, anunciada por Orden 13.853/78.

263/78, del día 15 de noviembre, clase C, tipo 9.º, existente en la Academia General Básica de Suboficiales. Campamento General Martín Alonso. Tremp-Lérida, se destina con carácter forzoso al teniente auxiliar de Intendencia D. José Pardo Román (497), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado a la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.260

Para cubrir vacante de suboficial de Intendencia anunciada por Orden 13.860/263/78, del día 15 de noviembre, clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que se citan, se destinan a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» Madrid

Brigada de Intendencia D. Cayetano García Beltrán (775), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Grupo Logístico XI.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid)

Sargento de Intendencia D. José Muñoz Salazar (834), de la Academia de Intendencia.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia)

Sargento de Intendencia D. Pascual García Morcillo (903), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 Agrupación Logística número 3 (Valencia)

Sargento de Intendencia D. Francisco Villanueva Méndez (919), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

15.261

Clase C, tipo 7.º, (segunda convocatoria).

Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada (Habitado del Batallón Mixto de Ingenieros Paracaidista), Alcaid de Hénarres (Madrid)

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, con preferencia pa-

ra los que se encuentren en posesión del Diploma de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 4 de 1977).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

15.262

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1991 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 16 de diciembre de 1978, a los tenientes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican y agregados a las Unidades, Centros y Dependencias que para cada uno se especifica, cuya agregación termina el día 16 de junio de 1979, o antes si les corresponde destino de cualquier carácter.

Don Francisco Martínez Martínez (1460), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7), en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a dicho Grupo.

Don José Villarreal Frasquet (1461), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a dicho Grupo.

Don José Hoyo García (1462), de la Comandancia de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña de la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, y agregado al Gobierno Militar de Huesca.

Don Ricardo Mate Sánchez (1463), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcaid de Hénarres (Madrid) y agregado a dicho Grupo Logístico.

Don Gerardo Mayoral García (1464), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General en la 1.ª Región Militar, Campamento (Madrid) y agregado a dicha Unidad.

Don Juan Acañón Barba (1465), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7), en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a dicho Grupo.

Don Fernando Montoya Cerio (1466), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a dicho Grupo.

Don Jesús Gómez de Segura Aso

(1467), de la Comandancia de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado al Gobierno Militar de Lérida.

Don Manuel Cerverón Sales (1468), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística núm. 3), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a dicho Grupo.

Don Antonio Rodríguez Fernández (1469), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila, y agregado a dicha Unidad.

Don Antonio Sánchez Sánchez (1470), en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Campamento (Madrid), y agregado a dicha Unidad.

Don Juan León Carazo (1471), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2), en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a dicho Grupo.

Don Juan Salinas Álvarez (1472), del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1), en la 1.ª Región Militar, plaza de Retamares (Madrid), y agregado a dicho Grupo.

Don Ramón Codina Casado (1473), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística número 3), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a dicho Grupo.

Don José Pérez Álvarez-Palencia (1474), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Campamento (Madrid), y agregado a dicha Unidad.

Don José Marroddón Royo (1475), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, y agregado a dicho Centro de Enseñanza.

Don José Herrera Barona (1476), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística número 3), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a dicho Grupo.

Don Francisco Soria Cirugeda (1477), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Campamento (Madrid), y agregado a dicha Unidad.

Don Emilio López Holgado (1478), del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1), en la 1.ª Región Militar, plaza de Retamares (Madrid), y agregado a dicho Grupo.

Don Domingo Blanco García (1479), del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1), en la 1.ª Región Militar, plaza de Retamares (Madrid), y agregado a dicho Grupo.

Don Diego Lamonedá Díaz (1480), de

la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII, en la 1.ª Región Militar, plaza de El Goloso (Madrid), y agregado a dicho Grupo Logístico.
Madrid, 16 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Trienios

15.263

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Teniente coronel médico (E. A.) don Arturo Santosi Muñoz (792), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad)

Coronel médico (E. A.) D. Mariano Aranguren Lláznaga (341), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante médico (E. A.) D. Antonio Marzal González (1186), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Academia General Militar (Agrupación Mixta)

Teniente auxiliar D. Gregorio Gorras Pallares (174), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de Caballería

Comandante médico (E. A.) D. Luis Inglada Cuesta (1247300), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Academia de Ingenieros

Comandante médico (E. A.) D. José Alvaro Hernández (1169), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de Sanidad Militar

Capitán médico (E. A.) D. Francisco Martínez Alonso (1407), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Museo del Ejército

Teniente (Escala especial de mando) D. Constantino Gómez Cascajo (431), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Asistencia al Personal de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante médico (E. A.) D. Roberto González-Sierra Vázquez (1224), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Comandante médico (E. A.) D. Antonio Montalvo Escobar (1152), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Ceuta

Teniente coronel médico (E. A.) don Justo Ostale Gómez (836), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 30 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Hospital Militar de Badajoz

Capitán médico (E. A.) D. Federico Sánchez-Arjona Martín (1328), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Barcelona

Coronel médico (E. A.) D. Manuel Unzueta Conde (504), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Comandante médico (E. A.) D. Tirso Vázquez Arnedo (1207), siete trienios

de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Capitán médico (E. A.) D. Juan Alonso Pombar (1610), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Burgos

Comandante médico (E. A.) D. Ricardo Plasencia Muñoz-de Lucas (1173), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Valladolid

Comandante médico (E. A.) D. Vicente Roig Espert (1160), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de La Coruña

Comandante médico (E. A.) D. Rodolfo Roldán Alonso (1192), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Málaga

Comandante médico (E. A.) D. Jesús López Afán de Rivera (1193), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Palma de Mallorca

Comandante médico (E. A.) D. José Herrero Saura (1178), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña

Teniente médico (E. A.) D. Pedro Hernández Redondo (1925), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Capitán auxiliar D. Roberto Sánchez Jiménez (289), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Teniente auxiliar D. Andrés Lozoya Ramos (509), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

nalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3

Teniente auxiliar D. Manuel Domínguez Fernández (478), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Jesús Alfonso Herrera (495), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5

Teniente auxiliar D. Francisco Gracia Fuertes (436230), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6

Capitán auxiliar D. Enrique Alfabra Martínez (390), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7

Teniente auxiliar D. Edmundo Rodríguez Neira (443), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8

Capitán médico (E. A.) D. Luis Moure Ferreiro (1564), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de noviembre de 1978 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Teniente auxiliar D. Francisco Miñán Aguilera (492), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Teniente auxiliar D. Manuel Ferrer Melguizo (531), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de propor-

cionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de octubre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de la Guardia Civil

Teniente coronel médico (E. A.) don Jesús Salvador Castellano (836), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

En la situación de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3

Teniente de la Escala especial de mando D. José Vega Durán (439), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal.
ROS ESPAÑA

15.264

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala:

De la Academia General Militar (Agrupación Mixta)

Sargento D. Félix Quiles Marco (949) dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Sargento primero D. José González Martín (794), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Parque de Sanidad Militar de Ceuta

Sargento primero D. Antonio Sánchez Montesinos (802), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Sargento primero D. Julián Burguillo López (798), cinco trienios, dos de

proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Otro, D. Tomás Torres Pérez (912), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento D. Enrique del Alamo Martínez (961), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de septiembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Sargento primero D. Saturnio Sevilla Perujo (831), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Sargento primero D. José Sancosme Luaces (897), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XII

Brigada D. Alonso Sánchez Vinuesa (780), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3

Sargento primero D. Arturo Barredo Casado (915), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5

Brigada D. Miguel Burgos Aguado (743), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de septiembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Sargento primero D. José González del Pino (819), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Brigada D. Abdon Sola Rodríguez (610), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de noviembre de 1978 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Sargento primero D. José Aguilar Miralles (906), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Brigada D. Lorenzo Jaume Horrach (745), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de septiembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha.

PERSONAL DE BANDA

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Cecilio López Verdejo (32), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde dicha fecha. Madrid, 28 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Destinos

15.265

Se confirma en vacante de su empleo, clase B, tipo 5.º, en la Academia de Farmacia Militar a partir de 1 de enero de 1979 a los capitanes farmacéuticos (E. A.), que a continuación se relacionan, con los diplomas que para cada uno se indica.

Capitán farmacéutico D. Jesús Bravo Llopart (298), diplomado en Análisis de Medicamentos, Tóxicos Químicos y Biológicos.

Otro, D. Luis Castillo Rodríguez (299), diplomado en Técnica de Aplicación de Radioactividad.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

15.266

Se confirma en vacante clase B, tipo 5.º, para la que se exige ser diplomado en Farmacia Hospitalaria a partir del día 31 de noviembre de 1978, en las dependencias que se indican a los capitanes farmacéuticos (E. A.), que a continuación se relacionan.

En la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Capitán farmacéutico D. Antonio Gracia Sanz (321).

En la Farmacia del Sanatorio Militar «Generalísimo» Guadarrama (Madrid)

Capitán farmacéutico D. Miguel Sánchez Rodríguez (300).

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



VETERINARIA MILITAR

Trienios

15.267

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales veterinarios que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno de ellos se señala.

De la Jefatura de Veterinaria de la 2.ª Región Militar

Coronel veterinario D. Francisco López Espejo (105), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de diciembre de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Unidad de Veterinaria núm. 5

Teniente coronel veterinario D. Genaro Arias Fuertes (231), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de diciembre de 1978 y a percibir desde 1 de enero de 1979.

Del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar

Comandante veterinario D. Juan Rubio Latorre (300), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Gobierno Militar de Castellón de la Plana

Capitán veterinario D. Angel García Marcos (339), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de diciembre de 1978 y a percibir desde 1 de enero de 1979.

De la Unidad de Veterinaria núm. 6

Capitán veterinario D. Angel Aguilera Martínez (464), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar

Capitán veterinario D. José Pérez García (442), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

De la Comandancia Militar de Aranjuez

Capitán Veterinario D. Alonso Dupuy Sanvedra (445), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada Maestro número 3 (Agrupación Logística número 3)

Capitán veterinario D. Víctor González Rodríguez (470), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

15.268

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 13.475/237/78, de 11 de noviembre, se destina a los jefes y oficiales de la Escala activa que a continuación se relacionan:

ESPECÍFICAS

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Laboratorio Químico Central de Armamento (Madrid)

Capitán D. Leandro Legazpi Fernández (364), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

INDISTINTAS

A la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente coronel D. Manuel Costea Rumbadó (237), de la Escuela de Montaña y Operaciones Especiales.

**A la Escuela Superior del Ejército,
Escuela de Estado Mayor (Madrid)**

Comandante D. Juan Algaba Roldán (251), de la Academia de Ingenieros.

**Al Grupo Regional de Intendencia,
número 3 (Sevilla)**

Capitán D. José Barrera Ortiz (433), de la Unidad de Veterinaria núm. 5.

Al Depósito de Recría y Doma (Ecija)

Capitán D. Francisco Almirón Lozano (469), de disponible y agregado al citado Depósito. Derecho Preferente.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Teniente D. Jesús Marquina Solá (475), de la Unidad Veterinaria número 5.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5 (Melilla)

Teniente D. Antonio Toscano Burgos (479), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI, quedando retenido por un plazo de tres meses, o antes, si se cubre la vacante.

EN PREFERENCIA FORZOSA

A la Jefatura de Veterinaria de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Comandante D. César Ricón Sanz (359), de disponible en la plaza de Huesca y agregado al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



**CUERPO ECLESIASTICO
DEL EJERCITO**

Vacantes

15.269

Clase C, tipo 9.ª

1.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de comandante capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**Curso de Formación de tenientes
capellanes**

15.270

1. Período de prácticas

Finalizada la fase teórica del Curso de Formación de tenientes capellanes, admitidos con carácter provisional por Orden 6.053/124/78, de 30 de mayo, se destinan, con carácter de agregados, a los Centros de Enseñanza que para cada uno se citan, a los tenientes capellanes provisionales que se relacionan en esta Orden, los cuales realizarán en ellos las prácticas que establece la cláusula 11, apartado b) del Edicto de Convocatoria, publicado por Orden de 30 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 13/78).

1.1. Duración de las prácticas

Del 8 de enero al 28 de febrero de 1979.

A efectos administrativos, causarán alta con fecha 1 de enero de 1979 en los respectivos Centros, donde percibirán los emolumentos propios de su empleo, sin derecho a gratificación ni dietas.

Las autoridades regionales correspondientes facilitarán pasaporte a los citados tenientes capellanes provisionales para su incorporación.

1.2. Desarrollo de las prácticas

Los tenientes capellanes provisionales completarán su formación específica bajo la dirección de los Directores de los respectivos Centros y de los capellanes jefes del Servicio Eclesiástico de los mismos. Estas prácticas se realizarán, al ser posible, en régimen de internado.

2. Relación de alumnos y Centros a los que se les agrega

Don Francisco Delgado de Hoyos, a la Academia General Básica de Suboficiales (Tramp, Lérida).

Don Ángel González Gutiérrez, a la Academia de la Policía Armada (Madrid).

Don Jesús Simón Rey, a la Academia de Infantería (Toledo).

Don Isidro Ramos Ramos, al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).

Don Daniel Hernández Montaño, a la Academia General Militar (Zaragoza).

Don Serafín Sedano Gutiérrez, a la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid).

Don José Bello Arjomil, a la Academia de Caballería (Valladolid).

Don Julio Chacote Fernández, a la Academia de Ingenieros (Burgos).

Don Laurentino Sanz Fernández, a la Academia de Artillería (Segovia).

Don José Merino Peña, a la Academia de Intendencia (Ávila).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Vacantes

15.271

1.—Una vacante para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

15.272

Clase C, tipo 7.ª

1.—Dos para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de mando con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974, de 30 de marzo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

15.273

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.ª, anunciadas por Orden 13.864/263/78, de 15 de noviembre, se destina al personal del Cuerpo de Oficinas Militares y de la Escala especial de mando que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA**Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta**

Capitán D. José García Fernández (2317), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX.

A la Escuela de Estudios Jurídicos (Madrid)

Capitán D. Amancio Bustillo de la Iglesia (2129), de la Asesoría General de Defensa.

A la 2.ª Jefatura de Tropas de las Islas Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Las Palmas)

Teniente D. Angel Díaz Domínguez (3444), del Alto Estado Mayor. Este destino produce contravacante.

Al Gobierno Militar de Logroño

Teniente D. Florencio Álvarez Marquín (3215), del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

A la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Ayudante D. Heliodoro Lera Blanco (2337), de la Fábrica Nacional de Valladolid.

A la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente D. Evencio Garde Díaz (3266), del Vicariato General Castrense.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón de la Plana)

Teniente D. Francisco Sanz Bel (3416), del Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona.

A la Caja de Recluta núm. 901 (Melilla)

Capitán D. Agustín Infantes Martín (2558), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

Al Almacén Regional de Intendencia de Ceuta

Capitán D. Rafael Luque Pino (2157), de la Sección de Movilización de Ceuta.

A Propiedades y Accidentes de Madrid

Capitán D. Juan Garrido González (2193), de la Subsecretaría de Defensa.

A la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla

Capitán D. Juan Alonso Hernández (2552), del Cuartel General de la Capitán General de la 2.ª Región Militar, en plantilla eventual.

A la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Melilla

Capitán D. Ginés Salmiérón Contre-

ras (2504), de la Fábrica Nacional de «La Marafiosa».

A la Administración del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Teniente D. Julián Garrido González (2868), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Al Depósito y Servicios Intendencia de Pamplona

Teniente D. Alejandro Sierra Vera (3490), del Gobierno Militar de Navarra.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Zaragoza

Teniente D. Salvador Moreno Sánchez (2702), del Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián.

PERSONAL DE LA ESCALA ESPECIAL DE MANDO**A la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares (Palma de Mallorca)**

Capitán de Artillería D. Alfredo Bernal Bernal (1969000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22. Madrid, 18 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****Distintivos**

15.274

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial de Estado» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Fuerzas Especiales a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Sargento de Infantería D. José López Nicolás (10935), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. Sebastián García Caballero (11495), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Infantería.

Sargento legionario D. Julio Medina Aguilera, del Tercio Alejandro Farnesio IV de la Legión. Distintivo de la Legión.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

ADVERTENCIA.—En la página 1.471 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se destina a jefes y oficiales del Ejército a Ministerios y Organismos civiles.

**FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR****Cuerpos Generales****Excedencia voluntaria**

La Orden 15.154/288/78, relativa al funcionario civil D. Joaquín Avenza Dandín, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Bandín. Madrid, 19 de diciembre de 1978.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Reingresos**

La Orden 14.863/281/78, en la que figura, entre otros, el guardia segundo Francisco Cuesta Monero, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Romero.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS****Personal civil**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 163 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña María de la Soledad Lizasoain Muguíro y termina por doña María del Carmen Merino Rasines.

Madrid, 1 de diciembre de 1978. El General Secretario, Julián Alonso Callejo.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Oficienda	Ob- ser- va- cio- nes	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77				
				D. M. A.	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		D. M. A.		
De Nª de la Soledad Lizasoain (Manguero)	Vda.	Excmo. Sr. Consejero Esgado D. Luis (Grande Muñoz)	Avia.		71900	40						28760	1-07-78	Madrid	4
De Amelia Matud Molina	Vda.	Cor. C.E.P. D. Edmundo Voigt Dick	Mutil.		67500	40						27000	1-08-78	Canta	4-5
De Rosario Goena Chau	Vda.	Cor. Médico D. Juan Roquette Iguera (vide)	Armd.	26-01-80	67500	58						39150	1-04-78	Cádiz	4-6
De Carmen Javier María	Hija. Hija. Hija.			11-05-81 22-04-83											
De la del Pilar Palacios Par-	Vda.	Cor. D. Angel Mateo Hidalgo	Avia.		67500	52						35100	1-07-78	Madrid	4
De de los Angeles (lange	Hija.			05-08-78											
De del Carmen	Hija.			07-09-83								34320	1-08-78	Melilla	4
De la Rosario Casset Moreno	Vda.	Tcol. D. Apolo González Cabrera	Ing.		66000	52									
De José Alejandro	Hija.			05-05-81											
De Jorge Abelardo	Hija.			23-04-84								25520	1-07-78	Tenerife	4
De Connelo Simón Montes	Vda.	Tcol. D. José Arias Galan	Int.		63800	40						36160	1-09-78	Huesca	4
De Esther Gastón Coarasa	Vda.	Cte. D. Heradio Soto Carvajal	Inf.		56500	64									
De Esther	Hija.			19-07-84											
De Ana Isabel	Hija.			26-07-86											
De Teresa	Hija.			01-10-87											
De Carlos	Hija.			10-01-90											
De Josefina Pérez Borrás	Vda.	Cte. EM. D. Alvaro de Saavedra Bausa	Armd.		59700	80						47760	1-09-78	Madrid	4
De Josefa	Hija.			20-11-79											
De Alvaro	Hija.			06-02-81											
De Fernando	Hija.			22-05-82											
De Alberto	Hija.			04-05-83											
De Juan	Hija.			02-05-84											
De María	Hija.			03-02-86											
De Pablo	Hija.			11-05-87											
De Jacobo	Hija.			30-06-88											
De Marta	Hija.			29-04-90											
De Josefa Cañas Checa	Vda.	CG. D. Manuel Sánchez-Romate Sam-	Armd.		56500	46						25990	1-09-78	Madrid	4
De Ma Gilva	Hija.	(bruno)		02-02-79											
De Pilar Cuzán Alvarez	Vda.	Cte. D. Edmundo Santamaria Garcia	Avia.		62100	40						24840	1-07-78	Madrid	4
De Gloria Garcia Sánchez	Vda.	Cte. H. D. Ramón Albarrán Albarrán	Art.		61000	40						24400	1-07-78	Badajoz	4
De Petra Simbas Cayuela	Vda.	Cap. D. Victoriano Sánchez Quintas	Inf.		56600	52						29432	1-07-78	Madrid	4
De Santiago	Hija.			23-07-79											
De Juan José	Hija.			09-02-82								33988	1-08-78	Pontevedra	4
De la Gloria Garcia Luis	Vda.	Cap. D. José Barreiro Ribadavia	Art.		58600	58									
De Gloria	Hija.			01-01-79											
De del Carmen	Hija.			22-11-80											
De José Luis	Hija.			05-09-82								22880	1-05-78	Melilla	4
De Dolores Sánchez del Rio	Vda.	Cap. D. José Baena González	Ing.		57200	40						23920	1-09-78	Madrid	4
De Prudencia Sánchez González	Vda.	Cap. D. José Luis González Garcia	Ag. C.E.		52000	46									
De Francisco Javier	Hija.			18-07-81								29848	1-08-78	Granada	4
De María Hernández Domínguez	Vda.	Cap. D. Enrique Pichaco Clavijo	O.M.		57400	52									
De Elisa	Hija.			30-12-81											
De Carlos	Hija.			18-04-86								24400	1-07-78	Madrid	4
De Pilar Díez Paz	Vda.	Cap. D. Luis López Coaña	O.M.		61000	40						21240	1-09-78	Burgos	4
De Beatriz Sainz Sainz	Vda.	Cap. Copt. D. Marcelino Gutiérrez	Art.		53100	40									
De Catalina Fe Ellobera	Vda.	Cap. D. Alberto Fadón Pérez	Avia.		51400	46						23644	1-07-78	Madrid	4
De Cristina	Hija.			24-07-82								25484	1-05-78	Gerona	4
De Encarnación Viarnes Ros	Vda.	Cap. D. Jaime Moranta Tous	G.C.		55400	46									
De Francisco	Hija.			Incapaci-								23063	1-09-77	Sevilla	4
De Bibia Pérez Díaz	Vda.	Cap. D. Gregorio González Villalain	Ag. C.		44013	40					17605	21666	1-08-78	Lógoño	4
De Aracelia de Pablo Jiménez	Vda.	Cte. D. Teófilo Cambra Fontecha	Inf.		47100	46									
De Jesús	Hija.			11-12-78											
De Hilario Caballero Caballero	Vda.	Cte. D. Narciso Garcia Palomar	Inf.		47100	40						18840	1-09-78	Soria	4
De Valentina Campintero López	Vda.	Cte. D. Angel Ovejero Herrero	Inf.		45100	40						18040	1-10-78	Santander	4
De María Méndez Tebra	Vda.	Cte. D. Angel Bayo Gracia	Cap.		47300	40						18920	1-07-78	Madrid	4
De Rosalía Mexipe Aparicio	Vda.	Cte. D. Bernabé Hernández Rodríguez	Art.		47100	46						21666	1-08-78	Madrid	4
De Lareña	Hija.			28-10-78											

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regu- lador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					DESDE Año 1978 Pesetas	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes
							II A S T A								
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
De Leonor Martín Bienzobas M ^a del Carmen	Vda. Hf ^a .	Tte. D. Jacinto García Ayuso	Ing.	22-02-90	46100	46					21206	1-10-78	Madrid	4	
De Felisa Sargayo Sánchez	Vda.	Tte. D. Rafael Beltrán Morito	Ing.		49100	40					19640	1-09-78	Madrid	4	
De Isabel Calvente Barea Antonio	Vda. Hf ^a .	Tte. D. Salvador Álvarez Gamero	Int.	11-12-79	36914	46				16980	23093	1-06-77	Malaga	4	
De M ^a Esther Loran Salvador	Vda.	Tte. D. Vicente Sánchez Contra	Vetr.		39500	40					15800	1-05-78	Zamora	4	
De Andrea Sando Lázaro	Vda.	Tte. Copt ^l . D. Hilario Lázaro de F ^{ra} (tos)	Inf.		34800	50					13920	1-08-78	Segovia	4	
De M ^a de los Angeles Pascual (Canto)	Vda.	Tte. Copt ^l . D. Segismundo Carrasco (Corral)	Art.		33900	40					13560	1-02-78	Valencia	4	
De M ^a del Carmen Fernández Ro Alberto Jesús (dríguez)	Vda. Hf ^a .	Tte. Copt ^l . D. Marino Barriocanal (García)	Int.	22-11-84	35100	46					16146	1-08-78	Burgos	4-7	
De María Espinosa González	Vda.	Tte. M ^a . C.M.P. D. Emiliano González (Vivas)	P.A.		28500	40					11400	1-07-78	Sevilla	4	
De Matilde Martínez Angelina	Vda.	Tte. Copt ^l . D. Faustino Gramados (García)	Avia.		33900	40					13560	1-07-78	Sevilla	4	
De Pilar Serrano Calvo	Vda.	Tte. D. Victorino Echegoyen Gimorra	G.C.		45500	40					18200	1-06-78	Zaragoza	4	
De Mercedes Gómez Moro	Vda. Hf ^a .	S/Tte. D. Juan Toro Gallego	Art.	18-01-85	34500	46					16008	1-08-78	Madrid	4-8	
De Dolores Herrón Arjona	Vda. Hf ^a .	Bg. D. Antonio Moyano del Pino	Inf.	22-09-92	32700	46					15042	1-05-78	Malaga	4	
De América Gutiérrez Hernández	Vda. Hf ^a .	Bg. Copt ^l . D. Marcelino Pérez Rueda	Inf.		32100	58					18618	1-05-78	Tenorife	4	
De América Marcelino	Hf ^a .			Incapacit. 15-08-81											
De Dolores Rojas Asencio	Vda. Hf ^a .	Bg. Copt ^l . D. Luis Rodríguez Sosa	Inf.	13-06-86	30900	52					16068	1-09-78	Baleares	4	
De M ^a Rosario	Vda. Hf ^a .			15-01-84											
De Ana M ^a	Vda. Hf ^a .	Bg. D. Francisco Benítez Sánchez	Art.	23-08-85	30900	64					19776	1-06-78	Granada	4	
De Dolores Díaz Navarro	Vda. Hf ^a .			17-11-85											
De M ^a Dolores	Hf ^a .			30-09-87											
De Francisco	Hf ^a .			19-10-88											
De Cristina	Hf ^a .			30-11-89											
De M ^a del Mar	Vda. Hf ^a .	Bg. D. Antonio Iglesias Calvo	Art.	21-07-79	31500	46					14490	1-08-78	Castellón	4	
De Josefa Barrachina Torner	Vda. Hf ^a .														
De Josefa M ^a	Vda. Hf ^a .	Bg. D. Julio Menéndez Granda	Art.		30300	58					17574	1-04-78	Valencia	4	
De Mercedes Serra Saez	Vda. Hf ^a .			16-01-82											
De Mercedes	Hf ^a .			06-03-85											
De Josefa	Hf ^a .			19-03-89											
De Julio	Vda. Hf ^a .	Bg. C.M.P. D. Isolino Marcos Diéguez	Mutil.		26700	64					17088	1-06-78	Pontevedra	4	
De M ^a Concepción Ramos Alba	Vda. Hf ^a .			20-06-94											
De Susana	Hf ^a .			31-07-95											
De Concepción	Hf ^a .			16-12-98											
De Luis	Hf ^a .			23-10-2000											
De Mariana	Vda. Hf ^a .	Aux. 2 ^a D. Alfonso Zamora Aguilar	CASTA.		36300	40					14520	1-07-78	Cartagena	4-9	
De María Fuentes Gea	Vda. Hf ^a .	Aux. 2 ^a D. Antonio de Toro Cuevas	CASTA.		24541	40					11780	1-05-77	Madrid	4	
De Agustina Saura Zamora	Vda. Hf ^a .	Sgto. 1 ^a Músico D. Marcelino Cruz (González)	E.T.		34200	40					13680	1-06-78	Madrid	4	
De Magdalena Medina Berrugui (ila)	Vda. Hf ^a .	Sgto. D. Alberto Alcazar-Herrera	Leg.		23700	58					13746	1-07-78	Vizcaya	4	
De M ^a Teresa Aguirreñabal Ve Jorge Luis (ga)	Vda. Hf ^a .			11-03-79											
De M ^a Begona	Hf ^a .			17-12-80											
De Eduardo	Hf ^a .			22-02-83											
De Juana Polo Herrero	Vda. Hf ^a .	Sgto. C.M.P. D. Miguel Gornés Pons	Mutil.		23100	40					9240	1-06-78	Baleares	4	
De Carmen Neira Fernández	Vda. Hf ^a .	Sgto. C.M.P. D. Gumersindo Fernández (Alvarez)	Mutil.		22500	46					10350	1-07-78	Lugo	4	
De Inés	Vda. Hf ^a .			23-09-80							10626	1-06-78	Toledo	4	
De María Rubio Miguel	Vda. Hf ^a .	Sgto. C.M.P. D. Mariano Muñoz Martín	Mutil.		23100	46									
De Mariano	Vda. Hf ^a .			Incapacit.							10350	1-03-78	Sevilla	4	
De M ^a de los Dolores Pradas	Vda. Hf ^a .	Sgto. C.M.P. D. Antonio Tirado Esco- (bar)	Mutil.		22500	46									
De Alencastro (Ruiz)	Vda. Hf ^a .			23-05-79							5760	8237	1-12-77	Huelva	4
De Francisca Muñoz Ferrera	Vda.	Sgto. C.M.P. D. Rafael Rodríguez Ro- (dríguez)	Mutil.		14400	40									

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					DESDE Año 1978 Pesetas	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A								
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
DA Juana M Csa Martija M Lourdes José Agustín José Luis	Vda. Hfa. Hfa. Hfa.	Sgto. C.F. D. José Francisco Udabe (Osa)	Mutil.	10-05-81 16-01-84 05-12-88	22500	58						13050	1-06-78	Guipúzcoa	4
DA Rufina San Juan Montero	Vda.	Sgto. C.F. D. Julián Alvarez Alvarez	Mutil.		22500	40						9000	1-09-78	Segovia	4
DA Herminda Aguilar López	Vda.	Ex-Operario D. Martín García Moren (jón)	CASTA.		22500	40						9000	1-04-78	Barcelona	4
DA Josefina Oliver Loma	Vda.	Sgto. D. Pedro Paris Lorente	G.C.		25300	40						10120	1-07-78	Valencia	4
DA Ambrosia Martínez Jiménez	Vda.	Sgto. D. Eugenio Martín García	G.C.		30100	40						12040	1-05-78	Toledo	4
DA Francisca Paredo Valles	Vda.	Sgto. D. Domingo Lafont Fernández	P.A.		25100	40						11240	1-08-78	Murcia	4
DA Inés Salas Pino	Vda.	Sgto. D. Luis Arribas Avilés	P.A.		31300	40						12520	1-08-78	Salamanca	4
DA Esperanza Bustelo Cancio	Vda.	Cabo Corneta D. Francisco Pérez Sal (cedo)	Inf.		20100	40						8040	1-02-78	Oviedo	4-10
DA Mariann Huerta Poveda Rafael	Vda. Hfa.	Cabo D. Manuel Moreno Benita	Gds. S. E.		22600	46						10396	1-07-78	Madrid	4-11
DA María Camacho Ortega	Vda.	Cabo 1º C.F. D. Antonio de la Paz (Pilo)	Mutil.	19-01-82	21093	40						12066	1-01-78	Badajoz	4
DA Plácido Fanadero Millán	Vda.	Cabo D. Gaspar Díaz Rodríguez	Mutil.		17220	40						6888	1-08-78	Madrid	4
DA M Dña Lemas Hernández	Vda.	Sold. C.F. D. Sebastián Hernández (Pérez)	Mutil.		10546	40					4218	6033	1-09-77	Tenerife	4
DA Adelina Cabal Corteguera	Vda.	Sold. C.F. D. Lucinio López Delgado	Mutil.		10546	40					4218	6033	1-10-77	Barcelona	
DA Isabel Pablos Gil	Vda.	Sold. C.F. D. Maximino Lucía Conep (ción)	Mutil.		16770	40					4218	6708	1-01-78	Segovia	
DA Juana Santosa Suárez	Vda.	Sold. C.F. D. Cayetano Camacho Pere (les)	Mutil.		10546	40					4218	12698	1-08-77	Huelva	4
DA Julia Casado Cáceres	Vda.	Sold. C.F. D. Eugenio Florido Rivera	Mutil.		26220	100						26220	1-02-78	Madrid	4-5
DA Rosario Bello Santiago	Vda.	Gds. D. José Sánchez Jiménez	G.C.		21200	64						13968	1-02-78	Jerez de Frontera	4-12
DA Alejandro M Rosario José Manuel M Pilar	Hfa. Hfa. Hfa. Hfa.			29-06-83 27-09-84 10-01-86 28-12-87											
DA Isabel Díaz Rodríguez	Vda.	Gds. D. Manuel Gómez Hidalgo	G.C.		22000	52						11440	1-05-78	Sevilla	4-13
DA Blanca Immaculada	Hfa. Hfa.			05-03-81 25-02-92											
DA M Luisa Evangelista López	Vda.	Gds. D. Ginés Solano Molina	G.C.		22000	76						16720	1-07-78	Alicante	4-13
DA Juan M Josefa M Lourdes Rosa Cristina Bernardo	Hfa. Hfa. Hfa. Hfa. Hfa. Hfa.			21-11-85 06-02-89 03-11-90 06-09-94 29-08-96 28-11-99											
DA Francisca Pérez Gómez	Vda.	Gds. D. Francisco Correro Ruiz	G.C.		23600	30						7060	1-08-78	Cádiz	4-14
DA Dolores Loya Torres	Vda.	Gds. D. Antonio Guevara Linares	G.C.		16630	30					4989	6985	1-12-77	Barcelona	4
DA Carmen Clavelle Bladé	Vda.	Gds. D. Antonio Ferrer Morata	G.C.		22000	30						6600	1-06-78	Girona	4-13
DA Adelina Goñate Hernández	Vda.	Gds. D. Faustino Abril Abril	G.C.		21200	30						6360	1-08-78	Castellón	4-12
DA Severiana Cabo Rio	Vda.	Gds. D. José Revuelta Traspuesto	G.C.		22800	46						10488	1-10-78	Santander	4-15
DA Víctor Antonio	Hfa.			29-11-80											
DA María Santos Agudía Simón	Vda.	Gds. D. Bonifacio Asensio Calvo	G.C.		21200	46						9752	1-09-78	Santander	4-12
DA Bonifacio	Hfa.			27-02-83								9016	1-10-78	Sevilla	4-16
DA Dolores Cabello Giróna	Vda.	Gds. D. Sixto Castro Tamayo	G.C.		19600	46									
DA Estrella	Hfa.			25-12-88											
DA Daniela Grande Moreno	Vda.	Gds. D. Evangelista Madrid Pérez	G.C.		22000	40						8800	1-05-78	Valencia	4-13
DA Mercedes Grande Expósito	Vda.	Gds. D. Domingo Durán Melchor	G.C.		22000	30						6600	1-09-78	Sevilla	4-13
DA Encarnación Capellas Ribas	Vda.	Gds. D. Adolfo Delgado Delmas	G.C.		22000	30						6600	1-08-78	Barcelona	4-13
DA Petra Ledesma Borobio	Vda.	Gds. D. Alejandro Alonso Madurga	G.C.		21200	40						8480	1-08-78	Barcelona	4-12
DA María del Señor López Torrens	Vda.	Gds. D. Nicolás Sánchez Martínez	G.C.		22000	30						6600	1-09-78	Baleares	4-13
DA Isabel Martín Hernández	Vda.	Gds. D. Luciano Cordero Hidalgo	G.C.		11763	40					4706	6588	1-04-77	Cáceres	4
DA Rita Ramos Rodríguez	Vda.	Gds. D. Bienvenido Gómez Rodríguez	G.C.		23600	40						9440	1-10-78	Orense	4-14
DA Eufrasia Castro Lomas	Vda.	Gds. D. Fe de la Ossa González	G.C.		22800	40						9120	1-09-78	Albacete	4-15
DA Elisa Maco Alonso	Vda.	Gds. D. Eugenio Antonio García Mo (lina)	G.C.		22800	40						9120	1-09-78	Cádiz, Real	4-15

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978 Pesetas
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
De Isabel Martínez Herrero	Hija	Ete. D. Narciso Martínez Viñuelas	G.C.		45900	25					11475	1-01-79	Barcelona	23-28	
De María Martínez Herrero	Hija														
De Tomasa Martínez Herrero	Hija														
De Petra Martínez Herrero	Hija														
De la del Carmen Bernal Jiménez (nece)	Vda.	Ajust. D. Enrique Ortiz Navarro	Art.		35697	200				71394	97096	1-02-77	Valencia	29	
De la Felisa Huelga Calavate	Vda.	Sgto. 1º Sonar. D. Francisco Guillen (no Parra)	Arma		17848	200					35697	48191	1-12-77	Cartagena	4-30
De Amparo Novo Condal	Vda.	Sgto. D. Rado Muñoz Angra	Inf.		14796	40			5919	7221	10325	1-08-76	Valladolid		
De Francisca Sánchez-Valiente (Esquivardo)	Hija	Sgto. D. Elias Sánchez-Valiente Pa (ramo)	G.C.		18786	40			7515	9168	13110	1-06-76	Madrid		
De Teresa Maroto Rozelló	Hija	Sgto. D. Andrés Morato Devesa	Jarabá		21296	25					5324	7614	1-10-77	Barcelona	
De Encarnación Julia Domínguez	Madre	Cabo D. Flaviano Hernández Julio	Inf.		3781	200						7563	1-01-78	Cáceres	29-39
De Pilar Montero Lavan	Vda.	Cabo D. Bernardo González Lorenzo	Inf.		3781	200						7563	1-01-78	Salamanca	29
De Francisco González González	Vda.	Cabo D. José García Yanes	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Tenerife	29
De Carmen Domínguez Blanco	Vda.	Cabo D. Moisés Cansape Hijazo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	29
De Amelia Landisa Pelagalla	Madre	Cabo D. Alberto Bardisa Bardisa	Leg.		10141	40						8386	1-01-78	Alicante	4
De Dolores Antequera García	Vda.	Cabo D. Manuel Sancho Cortijo	Leg.		6584	200						13768	1-01-78	Badajoz	29-31
De Consuelo García Morales	Vda.	Cabo D. Antonio Acevedo Domínguez	Leg.		6584	200						13768	1-01-78	Badajoz	29-31
De Domingo Morris Campas	Padre	Cabo D. Ramón Morris Albornoz	Art.		3042	200					6085	12535	1-02-77	La Coruña	29
De Encarnación Marquina Belin	Madre	Cabo D. José Lacasa Marquina	DEV.		6584	200						13768	1-01-78	Oviedo	29-31
De Angela Pita Pérez (Chón)	Hija	Sold. D. Antonio Pita Velazquez	FF.CC.		2550	25					3660	6000	1-06-77	Ciudad Real	23
De Isabel Pita Pérez	Hija	Cabo D. Teodoro Rigollas Aznarez	FF.CC.		2625	200					5252	7563	1-12-77	Zaragoza	
De Carmen Amarex Pérez	Madre	Cabo 1º D. Joaquín Lacambra Poceiro	G.C.		19000	30						6000	1-03-78	Zaragoza	4-32
De Carmen Benavente Ruiz	Vda.	Cabo D. Juan Romero Díaz	G.C.		23400	25						6000	1-04-78	Madrid	33
De Encarnación Romero Yebenes	Hija	Gda. D. Abel Hernández Moreno	G.C.		22000	25						6000	1-05-78	Cantabria	13
De Isabel M. Hernández Ruiz	Hija	Gda. D. Francisco Rojo Rodríguez	G.C.		21200	25						6000	1-03-78	Zamora	12
De Jacinta Rojo Carrasquero	Hija	Gda. D. Millán Martínez Peña	G.C.		23600	25						6000	1-03-78	Córdoba	14-23
De Ana Martínez Moreno	Hija											6000	1-03-78	Malaga	15-23
De Mercedes Martínez Moreno	Hija	Gda. D. Antonio Luna Agüera	G.C.		22800	25									
De la Fuensanta Luna Biedma	Hija														
De Josefa Luna Biedma	Hija	Gda. D. Amador Sala-ar Jurado	G.C.		15009	25					3752	6000	1-02-77	Guipúzcoa	
De María Salazar Morales	Hija	Gda. D. Luis Tapia García	G.C.		12575	30					3772	6000	1-06-77	Granada	4-34
De Patrocinio Sánchez Ortega	Vda.	Gda. D. Victorino Pérez Gallego	G.C.		11375	25					3955	6000	1-04-75	Zamora	35
De Annunciaci3n Pérez Gil	Hija	Gda. D. Angel Rivera Navarrón	G.C.		10141	200			2844	3242	20282	28396	1-11-77	Valencia	4-36
De Angel Rivera Míon	Padre														
De Joaquina Navarrón Padilla	Madre	Gda. D. Floriano González Pastor	G.C.		10307	100				10308	25150	35210	1-08-76	Oviedo	4-37
De Anita García Rodríguez	Vda.	Gda. D. Luis Pinto Larín	G.C.	15-03-81	18254	40						10222	1-01-78	León	4-38
De la Isabel Pinto Borra	Hija			15-11-84											
De la Luisa Pinto Borra	Hija			11-06-92											
De José Luis Pinto Borra	Hija	Gda. D. Manuel Crespo Rodríguez	G.C.		17442	25					4360	6105	1-12-77	Granada	
De Juana-Victoria Crespo López	Hija	Gda. D. Francisco Baena Rambla	G.C.		23200	25						6000	1-04-78	Malaga	4-18
De Ana M. Baena Durán	Hija														
De Dolores Baena Durán	Hija														
De Francisca Baena Durán	Hija										4360	6105	1-01-77	Guipúzcoa	4-23
De Gloria Merino Rasines	Hija	Pol. D. Aguilino Merino Barca	P.A.		17441	25									
De la del Carmen Merino Rasines (nece)	Hija														
Al hacer a esta interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Penales del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 (B.O. del Estado nº 152), la Autoridad que lo practica deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo al de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.															
OBSERVACIONES															
1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirección Gral. de Clases Pasivas).															

- 2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las leyes actualmente en vigor.
- 3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 22 del Art. 12 de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fe de Vida, y, en su caso, expediente de incapacidad.
- 4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.
- 5.- Desde la fecha de arranque percibirá 27260 pts. mensuales como comprendido en el art. 12 de la Ley 1/78.
- 6.- Desde la fecha de arranque percibirá 39527 pts. mensuales como comprendido en el art. 12 de la Ley 1/78.
- 7.- Desde la fecha de arranque percibirá 16234 pts. mensuales como comprendido en el art. 12 de la Ley 1/78.
- 8.- Desde la fecha de arranque percibirá 16681 pts. mensuales como comprendido en el art. 12 de la Ley 1/78.
- 9.- Desde la fecha de arranque percibirá 14700 pts. mensuales como comprendido en el art. 12 de la Ley 1/78.
- 10.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 15300 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 4800 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 11.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 21200 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 12.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 19800 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 13.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 20600 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 14.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 22200 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 15.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 21400 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 16.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 18200 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 17.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 19000 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 18.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 21800 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 19.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 17400 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts.; como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 20.- Desde la fecha de arranque percibirá 19775 pts. mensuales como comprendido en el art. 12 de la Ley 1/78.
- 21.- Se rectifica la pensión ordinaria por Orden de 12-2-78 (D.O. nº 49), y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 22.- Se rectifica la pensión concedida por Orden 19-4-78 (D.O. nº 100), y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde 1-1-77 hasta 31-1-77, percibirá 38537 pts.; anterior y posterior a estas fechas según se indica en relación. A partir de 1-2-77, tiene derecho al 200% del regulador como comprendido en la Ley 9/77.
- 23.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 24.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 6-10-76 (D.O. 237), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta el 31-3-74, percibirá 7408 pts. mensuales a partir de esta fecha según se indica en relación.
- 25.- Rehabilitación.
- 26.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 12-5-78 (D.O. nº 17), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 27.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. Cesarán de percibir pensión por cumplir la mayoría de edad, en las fechas que se indican: D. José Manuel el 2-10-90 y D. David el 1-9-95.
- 28.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 20/73. Esta pensión fue concedida en su día mediante bases de aplicación y coeficientes, no siendo por ello ajustada exactamente a la realidad; por lo que se hace nuevo señalamiento con arreglo a la Hoja de Servicios del causante, quedando anulado los anteriores a partir de la fecha de arranque de este señalamiento. No procede descuentos de cantidades percibidas por cuenta de los anteriores señalamientos.
- 29.- Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 30.- Independientemente de la pensión y ayuda señaladas, percibirá por una sola vez, la Indemnización de 198.884 pts.; de acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley 19/74.
- 31.- Desde la fecha de arranque hasta 31-8-78, percibirá 6884 pts. mensuales, a partir de esta fecha y por estar comprendido en la Ley 9/77, según se indica en relación.
- 32.- Pensión temporal que percibirá hasta el 28-2-92, en que quedará extinguida. El Regulador que a esta pensión corresponde es de 17600 pts., el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts. como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 33.- El Regulador que a esta pensión corresponde es de 22000 pts. el que figura en relación es el resultado de sumar a este 1400 pts., como comprendido en el art. 10 de la Ley 1/78.
- 34.- Pensión temporal que percibirá hasta el 31-5-89, en que quedará extinguida.
- 35.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 12-2-65 (D.O. nº 51), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 36.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. Independientemente de la pensión y ayuda señalada percibirá, por una sola vez, la Indemnización de 100.000 pts., de acuerdo con lo esta-

- 37.- ~~Precedido en el Artº. 2º de la Ley 19/74.~~ Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 19-4-78 (D.O. nº 100) y se le hace nuevo señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde 1-1-77 hasta 31-1-77, percibirá 12575 pts. anterior y posterior a estas fechas según se indica en relación. A partir de 1-2-77, tiene derecho al 200% del Regulador como comprendido en la Ley 9/77. Independientemente de la pensión y ayuda señaladas percibirá por una sola vez, la indemnización de 100.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el Artº. 2º de la Ley 19/74.
- 38.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento. El huérfano D. José Luis cesará de percibir pensión el 1-6-92, fecha en que cumple los 23 años de edad, pasando la pensión a las huérfanas con el 25% del Regulador.
- 39.- Desde la fecha de arranque hasta el 30-6-78 percibirá 6000 pts. mensuales, a partir de esta fecha y por estar comprendido en la Ley 9/77, según se indica en relación.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de errores del Real Decreto 2789/1978, de 1 de diciembre, por el que se regulan las reencuentros y fraccionamiento de pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Advertidos errores en el texto del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 27334, artículo séptimo, apartado c) donde dice: «...recogiendo los rendimientos netos correspondientes a los tres primeros me-

ses...», debe decir: «...recogiendo los rendimientos netos correspondientes a los tres primeros trimestres...».

En la página 27336. II. Instrucciones. Sexta. Se exceptúan: donde dice: «Los hijos varones mayores...», debe decir: Se exceptúan: «Los hijos mayores...».

(Del B. O. del E. n.º 302, de 19-12-78.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Como resolución al concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 260), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos Civiles por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles», cuando lo disponga el Ministerio de Defensa, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

Sevilla.—Comandante de Artillería don Manuel Casas Gómez, de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ayuntamientos

Huesca.—Teniente coronel de Ingenieros D. Nicolás Simón Gómez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Soria.—Para jefe de la Policía Municipal, comandante de Infantería don Francisco Castells Gutiérrez, de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Subsecretaría de Defensa.

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegaciones

Malilla.—Comandante de Infantería

don Juan León Solá, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Estadística

Córdoba.—Comandante de Infantería don Alfonso Ocaña Porras, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

DISPOSICIONES COMUNES

Primera, a) Los jefes y oficiales deberán efectuar su presentación antes del día 20 de enero de 1979.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la calle de Ayala, número 100, Madrid-1.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tenga su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios, caso de rectificación de destino.

Segunda. Los que se ocrean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro jefe lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del

plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

Tercera. Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, modificado por el 389/1978, de 17 de febrero, los jefes destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el jefe civil de quien dependa, en el que se expresa la fecha en que han efectuado su presentación.

El personal procedente del servicio activo del Ejército, en los meses siguientes y antes del día 5, remitirá certificado de la misma autoridad acreditativo de que sigue prestando sus servicios.

Cuarta. A los efectos de consolidación que establece el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del jefe del Organismo donde preste sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 15 de julio de 1979.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Exemos. Sres. Ministros.

(Del B. O. del E. n.º 302, de 19-12-78.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

El B. O. del E. núm. 303, de fecha

19 de diciembre de 1978, en sus páginas 28465 a 28468, ambas inclusive, publica una resolución de la Dirección General de Seguridad, por la que

se convoca oposición para cubrir vacantes existentes en la Banda de Música de las Fuerzas de la Policía Armada.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada parcelas números 12, 13 y 14, «Nuevo Parque de Intendencia», sita en el km. 110.5 de la Carretera de Logroño a Vigo en Burgos.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Burgos a las once horas del día 23 de enero de 1979 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 549.520 pesetas y los plie-

gos de condiciones, modelos de proposición, etc.; estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, 2.º, Madrid, y en Gobierno Militar de Burgos y Jefatura de Propiedades Militares de Burgos en donde se folicitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 109.904 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Burgos, 15 de diciembre de 1978.

Núm. 474

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GO-MEZ-ULLA»

Junta económica

Necesitando adquirir para las atenciones de la segunda decena de febrero de 1979:

Leche de vacas.—Carnes y derivados.—Pescado fresco.—Aves y huevos.—Frutas y verduras.—Viveres en general.

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 12 de enero de 1979.

Información.—Teléfono: 462-40-00.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.

Núm. 475

Núm. 1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISOS

PAGOS AL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO Y «DIARIO OFICIAL»

La Superioridad se ha servido disponer que para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con el Servicio de Publicaciones del Ejército y DIARIO OFICIAL, cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO